



Autor: Antonio de Anzizu Furest

Fecha: 01/10/2002

Editorial, Octubre 2002

Nos acercamos al centenario de nuestro despacho de Procuradores de los Tribunales, ocasión propicia para hacer examen de los objetivos profesionales que han caracterizado a nuestra firma.

Tradicionalmente "Anzizu, Barba & López" ha deseado ser un grupo o equipo de profesionales especialistas en la gestión de lo procesal, en los diversos niveles de la profesión (Los Procuradores, sus Oficiales, los auxiliares jurídicos, administrativos, etc.), para prestar servicios eficaces a sus clientes y a los abogados que les defienden, haciendo lo necesario para alcanzar lo que se nos ha encomendado, bajo el imperio de la Ley.

Estamos en la tercera generación de Procuradores desde la fundación de la empresa en enero de 1904, y continuamos con aquellas directrices: formación procesal como arma de trabajo, y tecnología de cada momento como instrumento operativo.

Los que pertenecemos a la tercera generación de esta firma hemos conocido cambios muy importantes en las dos vertientes explicadas:

En el campo de las Leyes hemos conocido la promulgación de nuestra Constitución y su desarrollo, la introducción paulatina del Derecho Comunitario con sus ramificaciones procesalistas, las diversas reformas urgentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil hasta llegar a la Lec 1/2000, la reforma del proceso Contencioso Administrativo, las múltiples modificaciones de las Leyes Penales. Y seguiremos en formación continua para servirnos de nuestra arma de trabajo!

Y en la tecnología, ¿qué ha ocurrido? Cuando estaba acabando mis estudios apareció la primera fotocopiadora (que engullía los documentos en su seno....) y la entré casi a escondidas en el despacho de mi padre; después vino una computadora con fichas de banda magnética; en 1978 fué sustituida por un miniordenador con varias pantallas, podíamos registrar allí todas nuestras historias procesales y consultarlas de inmediato; más tarde llegaron máquinas de composición de textos; un día entramos un facsimile que pasó muchos meses silencioso pues no teníamos correspondientes con quienes comunicar... hasta que un día todos los descubrieron; después llegaron los PC, que se aplicaron también al miniordenador; y nació el E-mail, y las Web (de escaparate y anuncios profesionales); y nos resistíamos a ponernos en un escaparate y anunciarnos, hasta que llegaron las desgracias en NY.

Aquel día decidimos aprovechar la Web para algo serio en provecho de nuestros Abogados, y en ello estamos: Tenemos el placer de participar el nacimiento de un nuevo servicio exclusivo para los Letrados, que a través de Internet podrán entrar en nuestro ordenador central y consultar los datos procesales de los casos que dirigen; previo aceptar unas mínimas reglas obligatorias para la seguridad de los datos, la confidencialidad, y la deontología.

Las desgracias de septiembre 2001 y la desaparición de todos los ordenadores de los negocios situados en Las Torres, obligaron a muchas empresas a instalar equipos informáticos duplicadores de datos, situándolos en lugares remotos y comunicándolos a través de la web; esto ha propiciado la divulgación de sistemas de seguridad, de almacenamiento y circulación veloz de datos, que nos permitirán facilitar esta herramienta de trabajo, la consulta remota, como un instrumento más para el seguimiento procesal; ya estamos en pruebas, y las esperamos concluir antes de finalizar el 2002.

Así pues aprovecharemos la cercanía de nuestro centenario para mantenernos fieles al espíritu de la firma: Derecho procesal y eficacia jurídica.

Antonio De Anzizu Socio fundador de A,B&L